



RESOLUCION 157/2022

Santa Lucía, 3 de octubre de 2022.


Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos, Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 21/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal

MARCELO ALVAREZ


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 158/2022

Santa Lucía, 3 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto de la compra de dos raquetas de tenis. Las mismas serán para utilizar en las clases que se dictan de forma gratuita para niños escolares. El proyecto está dentro del Literal A.


Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.


Resuelve:


Autorizar el gasto de \$ 3904 (tres mil novecientos cuatro pesos) para pagar en la empresa Great Corporation Ltda, Rut 212623570013.


Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 21/22.


Marlene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal

MARCELO ALVAREZ


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 159/2022

Santa Lucía, 3 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario cubrir gasto de pintura, dentro del Lit A

Considerando: que fue necesario hacer todo el diagrama nuevo de todos los puestos, en las calles Herrea desde Grucci hasta Brasil y República Argentina desde Herrera hasta Tajés. La nueva medición y pintura; además del mantenimiento de los ya existentes.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 22.110 (veintidos mil ciento diez pesos) para el pago de pintura en Pinturas Ferrari, del Fondo ferias, RUT 020033370014.
Acta N° 21/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


MARCELO ALVAREZ


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 160/2022

Santa Lucía, 3 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto de combustible utilizado en los tractores del Municipio matrícula AIC 1847 – matrícula AIC 2081, del Literal A

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.


Resuelve:


Autorizar el gasto de \$ 44.113 (cuarenta y cuatro mil ciento trece pesos) en FERRECAR Sociedad Colectiva, Rut 020007580015.


Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 21/22.


Mariene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal


MARCELO ALVAREZ



RESOLUCION 161/2022

Santa Lucía, 3 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el Proyecto es del Lit A

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 76.043 (setenta y seis mil cuarenta y tres pesos) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 21/22.



Marlene Argañarás
Concejala


E. Fabián Nuñez
Concejala


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejala


Fabián Rodríguez
Concejala


MARCELO ALVAREZ